

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 1.ª plana... 0'15 pta. palabra.

EL TIEMPO

Redacción, Administración y Oficinas
Paseo de la Reina, 2
Todo suscriptor que suscriba...
recipiente desde el día 15 en adelante...

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Francisco concertado



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DE LOS EXCMOS. É ILMOS. SEÑORES

D. Juan Cayuela y Ramón

D. Remedios de Isaura y García

(Q. E. P. DD.)

y demás difuntos de la familia

Estará la Vela y Alumbrado hoy 9, en la iglesia de San Lorenzo, celebrándose misas cada med a hora, desde descubrir hasta la una; y después de la reserva se cantará un responso.

Su hija doña María de los Remedios, ó hijo político don José María Alonso, que les dedican este recuerdo,

Suplican á la demás familia y amigos, la asistencia á estos cultos, y pidan en caridad por las almas de los finados, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 9 de Enero de 1914

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



XVI ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

Doña Carmen Blovera Codornú

que falleció el día 9 de Enero de 1898

R. I. P.

Las misas que se celebren hoy 9 del actual, cada media hora, desde las seis hasta las doce, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

La familia,

SUPLICA á sus amigos y personas piadosas pidan á Dios por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 9 de Enero de 1914

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo que fué de esta diócesis don Tomás Bryán y Livermore, se dignó conceder 40 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

EL PROGRAMA MURCIANO

Conferencia de D. Isidoro de la Cierva

En el Círculo Conservador el día 6 del corriente

(Continuación)

En el ramo de la Higiene, constituye para Murcia otra necesidad urgente, íntimamente ligada con la del alcantarillado que acabo de tratar, la dotación de aguas potables en abundancia.

Como nuestra población se encuentra peligrosamente tendida á lo largo del Segura, y además la atraviesan varias acequias, nadie hubo de preocuparse en los tiempos antiguos, del abastecimiento de aguas.

Los pintorescos tinajeros, en las casas donde podían tenerse, y el modesto cántaro en las restantes, proporcionaban el agua necesaria para la alimentación, arbitrando para las demás necesidades domésticas la que elevaban de los pozos, generalmente abiertos junto á los retes y sumideros.

Cuando castellanos y aragoneses arrancaron á Murcia de la dominación árabe, se encontraron satisfechos en tal forma una de las mayores necesidades que exige la vida, y así la dejaron y ha llegado hasta nuestros días.

La virtud desinfectante del sol, que aquí tiene tanta fuerza, y el oxígeno del arbolado que puebla nuestro valle, contrarrestaban y contrarrestan hasta donde es posible la falta de higiene de la población. Se vivía menos de lo que nuestro templado clima nos brinda, pero como la gente no daba importancia á estos problemas, el tiempo pasaba y pasaba, despreciando cualquier intento para cambiar de sistema. Mas llegó el terrible cólera del año 1885 y entonces pudo apreciarse, que el río nos había traído la epidemia, llevándola á todos los poblados que utilizan sus aguas. Como el hecho era evidente y el daño sufrido de los que forman época, la opinión ha de agitarse y hasta los más apáticos consideraron de urgente necesidad traer aguas á Murcia que no pudieran contaminarse.

Hubo un murciano, don Antonio Hernández Crespo, que creyó ver en el manantial de Santa Catalina del Monte, la suficiente cantidad de buenas aguas para el abastecimiento de la población. Algunos opinaban que eran pocas, pero nadie se opuso resueltamente á la mejora y pocos años después se inauguraban solemnemente las fuentes, recibien-

do Murcia, con extraordinaria alegría, la instalación de los grifos que llevaban á sus casas uno de los más importantes elementos para la vida. El beneficio recibido no cabe negarlo, pues ni el cólera del año 1890, que llegó después de la traída de las aguas, revistió importancia, ni desde entonces se han cebado las epidemias en Murcia como en otras épocas.

¿Pero está resuelto el problema por completo? Forzoso es dar una respuesta negativa. Los que objetaban á Hernández Crespo que en Santa Catalina no había aguas para Murcia, no se equivocaban. Solamente la Compañía del ferrocarril necesita para abastecimiento y limpieza de las máquinas, mucho mayor cantidad de la que produce aquella fuente, y la Empresa tuvo que negarse á seguir facilitándosela; no siendo para nadie un secreto que se ha visto obligada á rebajar cada día más las labores subterráneas, y que el agua que surte hoy á Murcia no es la que brota á la superficie, sino la que elevan por medio de bombas y sufriendo cada día mayor escasez.

Los aforos oficiales hechos por la Corporación municipal en época de tan escasa de lluvias como la presente, demostraron la insuficiencia de dicho caudal para las necesidades de Murcia; y aun cuando se lesionen intereses muy dignos de respeto es imposible continuar como hasta aquí.

Opinan los higienistas que una población bien servida de aguas, necesita al menos la dotación de 200 litros por habitante y día. De esos doscientos litros, sesenta son indispensables para los usos domésticos, como bebida, cocción de alimentos, lavado corporal y de las ropas, etc; otros sesenta, se destinan al riego de calles y paseos, lavaderos públicos, extinción de incendios, fuentes públicas, etc; y los ochenta litros restantes pueden ser de inferior calidad, aunque aun de uso peligroso y se emplean en el lavado de las alcantarillas. El ideal es tener esos doscientos litros seguros de aguas buenas, pero á lo menos podríamos contentarnos con los ciento veinte de las dos primeras partidas, y cubrir los ochenta litros restantes con el agua de los

pozos artesianos, que con grandísimo acierto y mereciendo la gratitud de sus conciudadanos proporciónó á Murcia D. Gaspar de la Peña. Ciento mil metros cúbicos se necesitarán diariamente en este último caso, y ocho mil en el primero, suponiendo que el beneficio se recibieran solo los ochenta mil habitantes del casco ó inmediaciones; pues como la población rural, ya paralizada de las malas condiciones de las aguas que circulan por las acequias, utiliza aunque mucho le cuestan, las de los manantiales de la sierra vecina, y la que almacenaa los aljibes, cuando las lluvias no escasean tanto como ahora, no habrá más remedio que extender la mejora á los caseríos de la horca y entónces habrá que duplicar esas cifras y aun teme quedarnos corto.

¿De dónde y en qué forma han de traerse esas aguas? Tratase en cierta ocasión de dejar el abastecimiento de aguas potables de Murcia las abundantes y ricas de los baños de Mula. No se me oculta que esto tiene sus dificultades, por ser necesario adquirir dicho caudal que está en varias manos y entresiderse con los propietarios que las utilizan en el riego; pero no son insuperables, y como permitiría seguir dedicado una parte de ellas, si bien no con el derroche de ahora, el servicio de los baños y por tanto á los riegos, con la restante podría atenderse á las necesidades de Murcia y realizar un buen negocio.

Al no aprovecharse ese rico manantial, que tan fácilmente vendría á nuestra población, no hay otra solución posible que la del río Segura. Estas aguas, tomadas por medio de bombas, encima de la Contrapared, y almacenadas en grandes depósitos, instalados en los cerros inmediatos á La Nova, sería el medio más económico y rápido y el que desde luego reputo más adecuado. Filtrándose convenientemente dichas aguas, ó purificándolas por algunos de los sistemas que la ciencia moderna ha descubierto, se proporcionaría á Murcia todo el agua que necesitase y ella sería de buena calidad. Últimamente, para casos de epidemias, ó para quien no quisiera las aguas del río, siempre se dispondría de las de Santa Cata-

lina, que serian muy suficientes para prestar tales servicios.

Pero las aguas del Segura; condiciones inmejorables y con escaso peligro de contagio, de donde podría venir en abundancia, es de su cuenca superior, ó sea de Letur y Nerpío y otros pueblos de Albacete. No será extraño que para el abastecimiento de una importante población vecina, se trate de llevar dichas aguas y que el Estado consiga una elevada subvención, que permita costear los crecidos dispendios que ha de ocasionar el conducir las á tan larga distancia. (Se habla nada menos que de catorce mil onzas de pasetas). Si este caso llegara, nosotros los murcianos debemos hacer actos de presencia, ceñiendo nuestro derecho á que no salgamos de este valle, donde tanto se necesitan para los riegos y servicios domésticos, solo á cambio de que la conducción fuese comú para la población marítima y para la nuestra. Murcia obtendría entónces una gran mejora, con pocos gastos y sus aguas serian excelentes. Las poblaciones ribereñas situadas por encima de Murcia, aparte de menor importancia, pues todas reunidas no llegan á sumar los habitantes de aquella, (la más populosa es Cieza con 14.393 según el Censo de 1910, tiene dotación sobrada para sus riegos y servicios domésticos, y no necesitan las aguas que se destinarían al abastecimiento de las mayores ciudades de la provincia; y á las que están aguas abajo de Murcia, como Orihuela y otras menos importantes, puede compensárseles con exceso la parte que les corresponda en dichas aguas, con apertura de pozos artesianos que aumenten el caudal del Segura.

Téngase así mismo en cuenta que hoy toma Murcia muchas aguas del río para riego de paseos y sobre todo para usos domésticos, estación del ferrocarril, aljibes, fábricas, etc., que entónces pasarían íntegramente á Orihuela y demás pueblos de las vegas bajas; y de todas suertes, los manantiales indicados, que producen 300 litros por segundo, permitiría ampliar el abastecimiento á los pueblos de las vegas bajas. En suma, tenemos de donde proveeranos de aguas y solo necesi-

tamos movernos para conseguirlo. Si se realizase el último proyecto que dejo esbozado, podría el Ayuntamiento por sí mismo ó á lo sumo con un pequeño empréstito salvar la situación, realizando un buen negocio. Pero en los otros dos casos debe la Corporación municipal, abrir un concurso, al que seguramente se presentarían empresas que lo acometiesen.

Si se vá al curso, hay que estudiar bien las condiciones de mismo, á fin de que sea conocido el capital empleado por la empresa, para que en todo momento pueda municipalizarse el servicio y dar todo género de facilidades al público para abastecerse de aguas. Estas deben venderse á los particulares á precios económicos y se gratis en las fuentes que se establezcan en las plazas. El Ayuntamiento debe disponer así mismo de las cantidades necesarias para el riego de las calles y paseos y servicio de alcantarillas sin satisfacer cantidad alguna, á cambio de la concesión, ó en último caso, por un precio sumamente módico.

Si se vá al curso, hay que estudiar bien las condiciones de mismo, á fin de que sea conocido el capital empleado por la empresa, para que en todo momento pueda municipalizarse el servicio y dar todo género de facilidades al público para abastecerse de aguas. Estas deben venderse á los particulares á precios económicos y se gratis en las fuentes que se establezcan en las plazas. El Ayuntamiento debe disponer así mismo de las cantidades necesarias para el riego de las calles y paseos y servicio de alcantarillas sin satisfacer cantidad alguna, á cambio de la concesión, ó en último caso, por un precio sumamente módico.

Solo así, con aguas buenas, abundantes, baratas y gratis para los vecinos pobres, podrá Murcia transformarse, pues tendrá sus calles y paseos siempre limpios y bien conservados, pudiendo instalar tales buenos lavaderos, casas de baños y numerosos kioscos de necesidad, estos, lo mismo para caballeros que para señoras, gozando el vecindario de los grandísimos beneficios que proporciona el agua.

El Alcalde que acometa en Murcia la magna obra del alcantarillado se immortalizará, pero su magnífica labor estará oculta; la del que traiga las aguas abundantes, buenas y baratas, no solo se immortalizará, sino que será el más popular de todos, porque las ventajas de su mejora saltarán á la vista.

Yo pido á Dios, y todos los murcianos debemos hacer otro tanto, que nos permita ver por nuestros ojos realizadas las dos grandísimas mejoras que quedan expuestas, absolutamente indispensables para la vida: el alcantarillado y las aguas potables.

Este debe ser el lema que á la cabeza de nuestro programa coloquemos, empleando las letras de mayor tamaño. Con esas dos mejoras liquidaremos con el pasado, saltando desde la Murcia musulmana y sucia que nos avergüenza, á la Murcia europea y moderna que ambicionamos y tendremos.

Aquí concluiría de tratar el tema referente á la vida, columna principal para el florecimiento de toda población y muy singularmente de Murcia, que ni aun los simientes de esa columna tica construídos, si no creyese que el programa habría de quedar incompleto. Confieso que con hacer el alcantarillado y traer las aguas potables, habríamos realizado los murcianos de esta generación una labor gigantesca y podríamos quedar satisfechos de nuestra obra; pero algo más necesitamos hacer en pró de la higiene.

Ya he dicho antes que cuando tengamos aguas, hay que instalar lavaderos, casas de baños y kioscos de necesidad, todo para el servicio público, absolutamente gratis para el que nada pueda pagar y estimulando su uso con premios y castigos. Lavar las ropas como hasta hoy en el agua turbia de las acequias ó en balsas donde se mezclan el mismo la ropa del sano que la del enfermo, no es nada higiénico. Bañarse tan solo en el verano por mero placer, sin atender á la limpieza corporal, es atentatorio á la salud. Y confiar á los racioneros y lugares más ó menos solitarios la recepción de lo que el cuerpo tiene necesidad de expeler, no es ciertamente digno de elogio. Con el agua podrá remediar esos males, pero si no se remedia, habremos adelantado poco.

También permitirá el agua abundante, obligar á que todas las casas tengan montados en forma higiénica los servicios de retretes, frezaderos y baños, dando un plazo prudencial para que sus propieta-

rios lo realicen y haciéndolo por cuenta de los mismos, cuando no cumplan lo mandado.

Pero además, hay que aumentar mucho el material de desinfección que hoy gracias principalmente á don Juan de la Cierva posee el Ayuntamiento, imponiendo este servicio en todos los casos de enfermedad contagiosa, mudanza de inquilinos y otros que establezca las disposiciones sanitarias, construir dos ó tres mercados modernos dotados de cámaras frigoríficas y de aireación y aguas en abundancia; velar constantemente por la pureza de los alimentos, montando para ello en debida forma el laboratorio municipal; construir casas baratas para obreros, destruyendo las pocilgas insalubres en que hoy viven muchas familias; barrer esmeradamente la población; tener dispuesto el Hospital municipal para enfermedades epidémicas que las disposiciones sanitarias obligan á tener; vacunar y rayar con el todo el mundo; fomentar la gimnasia, esgrima y los ejercicios al aire libre; y en suma que la higiene realice en Murcia como señora á quien prestemos ciega acatamiento. En esta materia, hasta los pueblos más democráticos, son absolutistas.

Autoridades cultas y de buena voluntad, podrá cumplir este complemento del programa higiénico, para el que se necesitan menos arrestos pero mayor constancia que para las dos principales reformas del alcantarillado y las aguas potables.

Y estudiada la columna de la vida, debo ocuparme de la que se refiere á la Instrucción.

De mucha importancia es vivir, no lo ponga su duda; pero tener vigor físico y disfrutar de buena salud, sin que la inteligencia se atreva y desarrolle, es igual grado que los músculos, se desconocen el fin humano, y confundir el ser más perfecto de la creación, con cualquiera de las irracionales que le siguen en la escala zoológica. Mens sana in corpore sano, dijeron ya los antiguos, y este axioma tenemos que respetarlo religiosamente, admitiendo tan solo, que primero nos ocupemos de preparar el sujeto que ha de instruirse, porque sin él, no hay cultura posible, pero cuidando de que el cuerpo como la inteligencia constituyan un todo armónico.

La primera enseñanza y la educación de los niños y jóvenes, debe ser objeto de preferente atención.

Existen actualmente en el casco de Murcia 6 escuelas públicas de niños y siete de niñas correspondiéndole con arreglo á la ley, 25 de niños y 25 de niñas, por lo que es visto le faltan nada menos que 19 de la primera clase y 18 de la segunda. Esta sensible necesidad se satisface en parte con las escuelas privadas, y estamos próximos al día en que abriéndose los cuatro soberríos grupos escolares que se construyeron con las economías de las rentas de nuestro Instituto (quidadosamente guardadas por el celoso Director don Angel Gairas, reintegradas á Murcia por dos hijos ilustres de ella, don Juan de la Cierva y don Antonio García Aliz, cuando en un mismo Gabinete desamortizaron las rentas de Instrucción pública y Hacienda, y sabiamente empleadas por el actual director de aquel Centro de enseñanza don Andrés Baquero Almansa, cuando buenos murcianos mercaderes de que se repartían sus nombres gloriosos entre los mencionados cuatro grupos que por su agendado amor á Murcia, disfrutaron la generación presente y las venideras 5), y construyendo el Ayuntamiento el no menor soberrío grupo central, proyectado en el antiguo edificio del Convento, quedará Murcia en lo que á enseñanza se refiere á la cabeza de todas las poblaciones españolas, pues no encontramos ninguna que tenga completa sus escuelas ni en las inmejorables condiciones que se están instalando.

En cuanto á la enseñanza de la mujer, es necesario que el Ayuntamiento se preocupe de ponerla á la misma altura que la está la de los varones. Pasaron los tiempos en que á las mujeres no se les instruí,

en el ramo de la Higiene, constituye para Murcia otra necesidad urgente, íntimamente ligada con la del alcantarillado que acabo de tratar, la dotación de aguas potables en abundancia.

por la errónea creencia de que con ello se les perjudicaba.

Hoy es cuestión resuelta, que la mujer, á medida que gana en instrucción, adquiere medios de vida que le permiten vencer las peligrosas circunstancias que frecuentemente le rodean.

En las diputaciones rurales aún es más deficiente la primera enseñanza, pues faltan 35 escuelas que se reparten tan solo en parte con 12 subvencionadas por el Ayuntamiento. Si á esto se une, que al lado de maestros acaesos é inteligentes los hay abandonados y poco desahogados, se comprenderá que en la huerta y en el campo de Murcia exista hoy tan crecido número de analfabetos.

A combatir sus atrasos debemos dedicarnos con empeño. Para ello hay que empezar porque el Ayuntamiento cumple escrupulosamente las obligaciones que tiene, de pagar el alquiler de las escuelas y las subvenciones de las rurales. Por ambos conceptos solo tiene que satisfacer 27.500 pesetas y debe ser abonada solo preferida por las de carácter sanitario.

Tanto la Corporación municipal como las autoridades y Junta á quienes está encomendada la primera enseñanza, deben cuidar con mayor solícitud, visitando con frecuencia las escuelas, estimulando á los maestros, corrigiendo faltas y haciendo que lo que hoy se tiene, preste el mejor servicio posible y disminuya el número de los analfabetos. La estadística escolar deben siempre tenerla á la vista dichas autoridades y corporaciones y no descansar hasta obtener el progresivo descenso y total anulación de los que se sabían leer.

Respecto á los locales, son los que ahora se construyen en el caso y los que desde la época de la inauguración de 1879, se construyeron en la huerta, es menos lo que tiene el Ayuntamiento que satisfacer, pero se debe disminuir la parte de esas propiedades destinada al pago de las sagradas obligaciones, para abaratarlas, preparando un plan de edificaciones para que todas las escuelas del término municipal, tengan local propio en las debidas condiciones de capacidad é higiene. Debe garantirse y contentarse la subvención al menos del 25 por 100 que pueda obtener del Estado, con poco esfuerzo podría realizar tan importante mejora.

Respecto á las nuevas escuelas, debemos tratar de trabajar porque se instalen, sin aumento alguno de contribución de tributos para nuestro Municipio. Realmente desde que en el año de 1902 pasaron al Estado las obligaciones de primera enseñanza, debieron cesar los aumentos de gastos que por este concepto debía tener Murcia. Matamos pagaba 131.471 pesetas y debían nuevas escuelas trabajar porque de esa suma no pasa el presupuesto de los recargos sobre las contribuciones que hacia tal destino. Es una cuestión económica de mucha trascendencia para nuestra municipalidad, en la que estando ya se ha pensado lo bastante. Por aumentos de sueldos injustificados, especialmente por equiparar las sueldos de la huerta á las del campo, lo que constituye un verdadero abuso, del que bien poco le ha servido á nuestro municipio protestar en algunas ocasiones, re siempre, aquellas 131.471 pesetas se elevan á 142.871, sin haber conseguido la más leve mejora en la enseñanza, ni conquistado un solo analfabeto. Y este aumento si el Estado ya no lo ha hecho, hay que procurar que lo suprima en bien de nuestro Ayuntamiento.

Por otra parte, la riqueza líquida disponible se ha elevado mucho en Murcia y esos recargos llegarán á ser de una importancia, que los Delegados de Hacienda, generalmente rogados á nuestros alcaldes, cuando debieran ser ingresos que religiosamente se hicieran, sin dilatar tanto como hoy las complicadas liquidaciones.

De modo, que hay que trabajar por completar las escuelas, tenerlas bien instaladas y todo con el menor sacrificio posible para la corporación municipal.

El día es que se suprima en los presupuestos murcianos las vergonzosas partidas de no arma por no saber hacerle, pedramos levantar la cabeza y hallar nos satisfechos de nuestro esfuerzo.

(Continuará)

Subas'a voluntaria

El día 19 del corriente y hora de las diez, en la Notaría de D. Isidoro de la Olvera, sito en la calle de Coleró de la Barca, número 5, de Murcia, tendrá lugar la subasta de un hotel, junto al Mar Menor, con once fanegas de tierra laborable, sita todo en el término municipal de San Pedro del Pinatar y preside de don Estrella Pagán de Agel.

El tipo máximo es el de veintinueve mil pesetas.

Los títulos de propiedad y las condiciones en que se ha de realizar la licitación se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

Academia Caballero

Esta Academia incorporada al Conservatorio de música de Valencia, celebrará la primera audición de alumnos del presente Curso de 1913 á 1914, el día 9 de los corrientes, á las nueve de la noche en el Teatro Romea.

Antes de dar principio á la ejecución del programa, abrirá la sesión musical nuestro compañero en la Prensa el elemento orador don Sebastián Rodríguez Lario, quien tendrá el honor de dirigir la palabra al público.

Programa

1.º Solfeo á dos voces.—Singer.

Por los alumnos y alumnas de la expresada asignatura; con acompañamiento de piano.

2.º Sonata núm. 8 (Pathétique) para piano.—Beethoven.

Por la alumna señorita doña María Pérez.

3.º Canción de Primavera (para piano).—Mendelssohn.

Por la señorita doña Luz Zúñiga.

4.º Sonatina Sol (para piano).—Dessyk.

Por la alumna señorita doña Anita Paz.

5.º Romanos Sans Paroles (para piano á cuatro manos).—Van Gael.

Por los alumnos don Francisco Darante y don Miguel Guerrero.

6.º Menuet (para piano).—Paderewski.

Por la alumna señorita doña Aurora Zúñiga.

7.º Vals en re Bemol (para piano).—Opopia.

Por la alumna señorita doña Piedad Cano.

8.º Prólogo de I Pagliacci (para barítono).—Lyoncavallo.

Por el alumno don Manuel Sanchez.

9.º Impromptu en la bemol (para piano).—Schubert.

Por la alumna señorita doña Margarita Dumail.

10. Danse macabre (á dos pianos).—Saint Saens.

Ejecutada por las alumnas señoritas doña María Pérez y señorita doña Margarita Dumail.

A las nueve de la noche.

Telégrafos

Reformas del Sr. Olvera

De las que dejó proyectadas el exministro murciano, se concluyen de poner en vigor las que espíamos á continuación:

«El señor Inspector Central en comunicación núm. 9 de 6 del actual me dice lo siguiente:

El Excmo. señor Director General en comunicación núm. 030115 de 5 de Enero me dice lo siguiente:

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación con fecha 2 del actual me comunica la R. O. siguiente:

Excmo. Sr. Por real decreto de 2 del actual se ha dignado S. M. el Rey (q. D. g.) disponer lo siguiente:

Art. 1.º Las tasas para los telegramas que se cursen entre todas las provincias españolas, así como las que se dirijan á punto de las mismas provincias serán las fijadas en el Boleo de la Barca, número 5, de Murcia, tendrá lugar la subasta de un hotel, junto al Mar Menor, con once fanegas de tierra laborable, sita todo en el término municipal de San Pedro del Pinatar y preside de don Estrella Pagán de Agel.

a) La tasa de todo telegrama para el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias, Interinsulares y Posesiones de Africa, será de diez céntimos de peseta por cada palabra hasta el número de cinco y cinco céntimos por cada palabra adicional.

b) Los telegramas que se dirijan á los periódicos de todas clases y Agencia de noticias que tengan por objeto su publicación, satisfarán la mitad de la tasa exigida en el art. precedente.

c) Por todo telegrama de más del precio establecido según tarifa se exigirá cinco céntimos de peseta que se hará efectivo en un sello especial móvil de diez céntimos de valor y que se fijará en el original del telegrama.

d) Todos los sellos que se fijen en los telegramas serán inutilizables por un trespaso con expresión de la fecha y el nombre de la estación expedidora.

e) La correspondencia telegráfica internacional seguirá así como la radiotelegráfica rigiéndose por los Tratados ó Convenios vigentes á las que en lo sucesivo se le celebren.

Art. 2.º Se establece una clase de telegrama para el interior de España, denominados «De madrugada», que serán cursados después de la una con rebaja del cincuenta por ciento de la tarifa general.

b) Se concede el mismo beneficio del cincuenta por ciento de su tarifa á toda conferencia telegráfica incluso la de Prensa solicitada para tener lugar de una á seis.

c) Se permitirá el importe que resulte de la aplicación de las tasas anteriores aumentadas en los céntimos necesarios para obtener un múltiplo de cinco, más los cinco céntimos del sello especial móvil que debe llevar todo telegrama.

d) Los telegramas y las conferencias escritas de Prensa podrán ser depositados con la indicación «De madrugada» en cualquier hora, pero su curso no comenzará hasta la una é después si en la línea de que se trate hubiese servicio ordinario para su transmisión al que en todo caso se dará preferencia.

e) Este Servicio «de madrugada» se será distribuido á domicilio hasta el primer reparto después de las ocho. La citada Real disposición empezará á regir en todas las estaciones telegráficas y telefónicas del Estado, Municipales y férreas desde el día once del actual.

Las estaciones no permanentes transmitirán los telegramas «de madrugada» en las últimas horas del día después de las ordinarias y les recibirán en las primeras de su apertura.

El nombre del destinatario su apellido la designación de la estación la calle, la plaza... etc. se contará en la dirección respectivamente como una sola palabra cualquiera que sea el número de las que entren en su expresión.

Los mencionados telegramas «de madrugada» llevarán en las indicaciones eventuales la letra M. que no será tasada.

Como quiera que en la actualidad no existen los aparatos á que se refiere el apartado.

d) Del artículo 1.º del Real Decreto, los sellos que en adelante se adhieren á las hojas originales de los telegramas, seguirán inutilizándose en la misma forma que se viene haciendo, hasta tanto que la Administración provea á las estaciones de los citados trespasos.

EN CARTAGENA
CIEN MAYOR, NUM. 33

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una combinación del Petróleo Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es insustanciable y se puede utilizar en cualquier parte de Europa, América y África. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

hecho científicamente reconocido, el mejor para limpiar la cabeza de grasa, conservar la elasticidad del cabello y evitar la calvicie. Desempeña muchas funciones.

BAZAR MURCIANO
PLATERIA 66 Y 68.

La importancia de estas reformas nos excusa de todo elogio, pues el público que ha de recibir los beneficios de ellas, apreciará la magnitud de la obra.



LOS NIÑOS DÉBILES,

siempre crecen fuertes con el uso de la Emulsión SCOTT y esta afirmación queda probada en la siguiente carta, una de las mil recibidas de los Srs. Médicos y padres de familia.

«Mi hijo Emilio de 3 años estuvo enfermo de gravedad en Agosto último con unas fiebres gástricas y quedó tan delicado y raquítico que creíamos no había medio para salvarle. Tuviémos la suerte de apelar á la Emulsión SCOTT y se repuso pronto de esas y fuerzas, quedando completamente restablecido.» Fabián Lopez, Alpera (Albacete) 2 de Marzo de 1913.

Emulsión SCOTT



Las imitaciones fallan; insistase pues en adquirir la legítima Emulsión de SCOTT y no se acepte otra.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Scott, Calle de Valencia, 33, Barcelona á cambio de 75 cént. en sellos para el franqueo.

Banquete al Sr. Baquero

Los que fueron sus alumnos proyectan un banquete al Sr. Baquero por la publicación de su hermosa obra «Los profesores de Bellas Artes Murcianos».

Para poder recoger la tarjeta, es condición indispensable haber sido alumno suyo y poseer el título de Bachiller.

Las tarjetas se encargarán de repartirlas los mismos alumnos. No podemos aun precisar el local y el día, pero acaso en la próxima edición podamos dar estos detalles.

El cariño verdad que se ha captado el sabio catedrático del Instituto y el número considerable de los que ya renuncian las condiciones que exigen los organizadores hacen presumir un verdadero éxito para este banquete tan simpático.

Teatro Romea

Tournée de despedida de la ilustre actriz Rosario Pino.

Abono á cuatro únicas funciones. Lista de la Compañía por orden Alfabético.

Actrices. — Emilia Dominguez,

Adela Garrón, Carmen Lantaras, Isabel Más, Dora Méndez, Carlota Páez, María Páez, Rosario Pino, Adriana Robles, Concepción Robles.

Actores.—Luis Aguirre, José Calizores, Juan Giménez, Luis Martínez Tovar, Enrique Moreno, Mariano Ozores, Medasto Rivas, Alberto Serrano, Emilio Valentí, Enrique Vargas.

Apuntadores.—Manuel Agustí, Manuel Fernández, Coarado Selser, Ernesto Suárez.

Repertorio

Cuatro estrenos: «El hombreito», de Benavente.

«La comida de las fieras», de Benavente.

«Don Gil de las calzas verdes», de Tirso de Molina, arreglo de Tomás Luque.

«La Melquerida», de Benavente.

Debut el día 15 de Enero de 1914.

«El Hombreito».

En la próxima edición daremos la nota de precios.

NOTICIAS

Sacramentada

Le han sido administrados los Santos Sacramentos, ante la gravedad de su estado, á la virtuosa señora doña Marciala de la Olvera.

De todas formas deseamos que Dios mejore las horas de la paciente.

El Bálsamo Fuentes, uso externo, cura toda clase de dolores, desde el reumático hasta el de cabeza. Píase en las buenas farmacias.

ENFERMOS

En la consulta especial de enfermedades de los ojos de la Beneficencia municipal, á cargo del Doctor Alemanza, se han prestado durante el mes de Diciembre los siguientes servicios: curaciones, 1612; reconocimientos oftalmoscópicos, 28; corrección de la agudeza visual con lentes, 7; operaciones, 39.

Consulta particular, de diez á una y de dos á cuatro, plaza de San Bartolomé, 9.

De la Beneficencia municipal, de cuatro á seis, Caldera de la Barca, 2, Murcia.

BROMOQUIN. Es necesario tener siempre una caja para usarle al empezar el constipado. Cara asegurada.

Farmacia Coma. Una peseta caja. De venta en todas las farmacias.

Tiro Nacional

El domingo 11 del corriente á las diez de la mañana, se celebrará la Asamblea general ordinaria, para la presentación de cuentas y dar posesión á la nueva Junta directiva, según previene los estatutos generales de esta Sociedad.

TEATRO ROMEA

La «matinee» de la Prensa

El éxito ha sido superior á cuanto esperábamos. Nunca pudimos pensar que llegara á tal punto nuestro triunfo.

El público de Murcia, el comercio de esta localidad, han respondido á nuestro llamamiento y el Teatro Romea estaba ayer tarde como en los días de las grandes solemnidades.

Para todos, absolutamente para todos, guardáremos un recuerdo eterno.

Para el público que llenó el tea-

tro; para el comercio que cerró sus puertas; para el gran actor Morano y su compañía que prestaron su concurso desinteresadamente; para don Diego Fozes, arrendatario del teatro; para el eminente Paig, admirable Cortés y el excelente sexteto; para la fábrica de la luz; para tequileros, encargados, tramoyista y dependencia toda, serán pocas las frases de gratitud que empleemos.

«La Prensa de Murcia sabrá agradecer con todas sus fuerzas la prueba de afecto que le ha dado ayer el pueblo murciano.

Y pasemos á relatar lo ocurrido.

Comenzó el espectáculo representando la compañía de Morano la preciosa comedia de Martínez Sierra, «La sombra del padre».

La interpretación fué digna de la compañía que acaba de actuar en este teatro.

Morano estuvo verdaderamente admirable en su papel de protagonista, realizando una labor digna de los estruendosos aplausos con que le premió el público.

Amparo Villegas, como siempre, realizó una labor de artista consumada que acreditó una vez más su fama de excelente actriz.

Muy bien Campos, Aguado, Cobello, las señoras Rodríguez, Martín Gómez y cuantos intervinieron en la interpretación.

Nutridos aplausos coronaron la labor por todos realizada.

Seguidamente Antonie Paig, el pianista incomparable y Cortés, el excelente violinista, interpretaron los números del concierto previamente anunciado.

El precioso primer tiempo del concierto en mí menor de Mendelssohn, lo dijeron de una manera incomparable ambos artistas, que escucharon al final una ovación estruendosa.

Paig interpretó después al piano de una manera magistral la gran Polonesa de Weyer que fué premiada con aplausos entusiásticos.

En medio de una gran ovación tuvieron que repetir nuevos números.

El gran Paig y el notable Cortés, triunfaron una vez más ante nuestro público.

Y entramos nosotros en funciones.

«La Redacción», es un sainete estrenado en Madrid con motivo de la función á beneficio de aquella Asociación de la Prensa.

Su autor, Ramos Martín, ha hecho una cosa ligerita que tiene verdadera gracia y sobre todo está muy bien vista.

Quien conozca el interior de una redacción de periódico, tiene que elogiar la labor realizada por Ramos Martín.

El público pase un rato deliciosísimo, riendo de muy buena gana los chistes de que está cargada la obra, las escenas cómicas y cuanto de su cosecha pusieron los notables actores que la ejecutaron.

¡Ah! Estos tuvieron un éxito estruendoso.

Jara Carrillo hizo un regente digno de la imprenta del «New York Herald». Serio, circunspecto, completamente ajustado á su difícil papel.

Hernán García, estuvo colosal en su corto pero importante papel de portero. Hizo las salidas con una precisión admirable.

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 50

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Es ecualidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

GARAGE LA HISPANO-SUIZA

Agencia de la Provincia con Stock completo de piezas de recambio

Venta en general de accesorios.—Neumáticos Continental, Michelin y Petr.—Grasas y aceites.—Conservación y alquiler de Automóviles.—Estancias en departamentos independientes.—Taller de reparaciones.

Director técnico: D. Pelayo Silvestre

Plaza del Teatro Circo.—MURCIA

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS

ALMACEN y depósito de materiales de construcción de

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR Depósito; Lencería, 22 MURCIA

Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

—ALMACEN DE CEMENTOS—

MÁS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

JUAN BELTRAN

PLAZA DE GONZÁLEZ-COÑER, SÚM. 1 MURCIA

PALACIO HOTEL--MURCIA

Establecimiento de primer orden, todo de nueva planta, situado en la Trapería frente al Casino

MODERNO, CONFORTABLE, HIGIENICO

DIRECTOR PROPIETARIO José Bonache

antiguo fondista de Madrid

Precios convencionales. Tarifa especial para señores viajeros. Servicio de Restaurant y Café, con veladas musicales todas las noches. Servicio por cubiertos en el Restaurant del Hotel desde 2 pesetas en adelante. Gran comedor independiente para bodas y banquetes.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Toruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafranca y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Oleum.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también en precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coton, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Camaná, Caripano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 23 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 23 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazatán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar, las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Mustarrios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de honor Exposición de Industrias de Madrid 1906

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicovina.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico. Abonos para todos los cultivos y aplicaciones a las artes y oficios.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinar también de los mejores abonos.

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandeau

Aviso importante: Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para sus masas de las tierras, y recibir a su vez con actioidad para sus análisis. No comprar sin saber antes de hacer las tierras. Dirigirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado, núm. 240.—Dirección telegráfica y telefónica: Galesa.—MADRID.

PIERNAS ARTIFICIALES



Sin cinturón y con ventiladores, con juego en la rodilla, en el pie y en los dedos.

PESO: UN KILO Y MEDIO.

Las usa el fabricante

Rogelio Beltrán

También se construyen aparatos para correderas de piernas, encogimiento de endones, fiebre y enfermedades de esta índole. Hormas para pies dificultosos. 18

Resma Victoria, 6, YEOLA (Murcia).

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios a prima fija FUNDADA EN 1865

Acreditada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por S. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1905.

Garantías	Ptas.	Cts.
Capital social suscrito	5.000.000	0
Reserva de amortización	1.500.000	0
Reserva de Estatuaria	1.000.000	0
Reserva de Tercerías y de garantía	1.535.478	68
Firmes anales del último ejercicio	2.418.578	15
Sinistros satisfechos	11.015.38	382
Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 524.		
Autorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911		
Delegado en Murcia: don Eduardo Monasterio, Santa Teresa 2.		

Uralita Roviralta

Aumento y cemento en placas fuertemente comprimido

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios. Impermeable, incombustible, refractario al calor y a la electricidad. De gran efecto para el decorado de las fachadas. Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.

Camilo Perez Lurbe--Cartagena

Ver más detalles en nuestras y demás informaciones

¡CUIDADO! NO PERDER DINERO

Dinero pierde quien compra pavimentos de defectuosa construcción pues prontamente tiene que moverlos.

Dinero pierde quien adquiere pavimentos baratos y de poca duración, pues se le inutilizan muy pronto.

Dinero ahorra quien adquiere pavimentos de Brugarolas y Compañía porque son de duración ilimitada y están perfectamente fabricados.

Quien quiere evitar pérdidas de dinero y tener un buen pavimento debe comprar solamente los de

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

AGUA DEL CAIRO

Devalva progresivamente al pelo su primitivo color. Precio 2 PTAS. Depósito en la provincia

No mas purgas

Supositorios «VICTORIA»

de la glicerina solidificada

Tes Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y descongostiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA» Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50

Depositarlo en Murcia; don Antonio Ruiz Seiquer.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Viao Fosfato Victoria

—Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia del Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia.

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

CARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO

FARMACIA DE LEON G. TORRES

Emplastos Alcock

Marca Agulla. (Fundada en 1847)

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tés, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio o dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesitas una pildora

TOMAD UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.